

## Lic. Francisco Guajardo Martínez

---

**De:** Lic. Francisco Guajardo Martínez [francisco.guajardo@ctainl.org.mx]  
**Enviado el:** Miércoles, 10 de Febrero de 2010 03:23 p.m.  
**Para:**  
**Asunto:** respuesta solicitud de informacion  
**Datos adjuntos:** Acuerdo multa Presidente de Juarez A10-001-2009.pdf; A10-05-09 -Procedimiento Juarez multa.pdf; A10-01-10 -Procedimiento Juarez multa.pdf

**OSCAR EDUARDO ESCAMILLA RUÍZ.**

**P R E S E N T E.-**

En relación a su solicitud de información vía electrónica recibida en esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el día 27-veintisiete de enero de 2010, a las 04:15 horas a.m., según consta en el registro electrónico receptor de este organismo a la cual recayó el número de folio **SIE/CTAINL/009/2010**, y en la que solicita, en la modalidad de consulta directa: *"...oficios expedidos del municipio de juarez sobre cumplimiento a los artículos 10 y 14 de la ley de transparencia del estado de Nuevo Leon..."*; al respecto, con fundamento en el artículo 43, fracción XIV del Reglamento Interior de este órgano autónomo publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 20 de agosto de 2008, el cual establece: *"Artículo 43.- Son atribuciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos: ...XIV. Dar trámite hasta su conclusión a las solicitudes de acceso a la información y de datos que reciba la Comisión, en los términos de la Ley..."*, me permito exponer lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los diversos 1, 2, 3, 4, 7, 116, 119 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, y al ser lo solicitado por usted información de carácter público, se le allega por este conducto como archivo adjunto, la versión electrónica de la siguiente información que obra en nuestros archivos:

- 3-tres acuerdos emitidos por esta Comisión referentes al incumplimiento de lo establecido en los artículos 10 y 14 de la Ley de la materia por parte del Municipio de Juárez, Nuevo León, durante el año de 2009-dos mil nueve.

Sin otro particular le reitero las seguridades de mi atenta consideración.

**A T E N T A M E N T E**

---

**LIC. FRANCISCO REYNALDO GUAJARDO MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA**  
**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**



Lic. Francisco Guajardo Martínez |  
Director de Asuntos Jurídicos  
Comisión de Transparencia y Acceso  
a la Información del Estado de Nuevo León  
Tel: 1001-7812 | 01 800 2 CTAINL  
[www.ctainl.org.mx](http://www.ctainl.org.mx)



Por favor, no imprimas este e-mail si no lo necesitas.